



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
FONDOS EN ADMINISTRACION**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CHIGUAYANTE 2012"

OBJETIVOS: "Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad"

FECHA DE REALIZACIÓN: 16 agosto del 2012 al 30 de marzo del 2013.

DETALLE DE GASTOS:

Ítem	Valor
<u>A.- GASTOS DE INVERSION</u>	
Recursos Humanos	
Maestros y jornales	\$ 2.300.000
Profesionales Técnicos y sociales	\$ 7.000.000
Servicios	
Colaciones a los beneficiarios	\$ 55.000
Activos	
Equipamiento para las viviendas	\$ 2.300.000
Materiales de construcción	\$ 4.880.000
<u>B.- GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Recursos Humanos	
Apoyo administrativo a la gestión	\$ 65.000
TOTAL	\$ 16.600.000



Vº Bº DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 186

Imputación Presupuestaria 114.05.01.010

DECRETO N° 1596 /

CHIGUAYANTE, 24 AGO. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 1595 de fecha 06 de agosto de 2012, SERPLAC Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 27 de junio del 2012; Proyecto Comunal "Habitabilidad Chiguayante Chile Solidario Chiguayante 2012"; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Habitabilidad en la comuna de Chiguayante, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/PPV/MHG/mhg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)